



Ourense, 1 de xullo de 2019

Att. Presidentes Clubs de Mushing

Estimados amigos:

Có fin de confeccionar o Calendario da FGDI para a tempada 2019-20, rogamos remitades as vosas solicitudes para a organización de Campionatos de Galicia, probas da Liga Galega e probas de Calendario Autonómico, como máximo ata o vindeiro 31 de xullo de 2019 ás 15:00 horas.

Para poder tomar en conta estas solicitudes, é preciso que o escrito de solicitude veña acompañado dun escrito do Presidente do club organizador, dirixido ó Presidente da FGDI. Enviarase ó correo electrónico secretaría@fgdi.es aportando ademais a seguinte documentación:

- ✓ Formulario de inscrición debidamente cumplimentado
- ✓ Dossier da proba

Non será admitidas a trámite as solicitudes que non cumplan os requisitos antes mencionados.

Sen outro particular, aproveito a ocasión para enviarte un cordial saúdo.




Angel Lopez-Montesinos
Secretaría FGDI



INSCRIPCIÓN DE PRUEBAS EN CALENDARIO FGDI MUSHING

Club Organizador:

Lugar:

Nombre de la prueba:

Fecha de realización:

MU = MUSHING					
	CGMT	Cto Gallego sobre Tierra (2)		LGM	Liga Gallega Mushing (1)
	CGMN	Cto Gallego sobre Nieve (2)		PAM	Prueba Autonómica

CATEGORIAS

SOBRE NIEVE						SOBRE TIERRA					
Categoría	A	N	Categoría	A	N	Categoría	A	N	Categoría	A	N
NMS1/ NWS1			NMS2/NWS2			DCM/DCW			DCMV/ DCWV		
SpU			MD6			DBM/DBW					
Sp8			MD12			DS1					
Sp6						DS2					
Sp4						DR4					
Sp2						DR6					
SpY						DR8					

A: Abierto; N: Nórdico

Dirección del organizador:

Localidad:

Provincia:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Dirección web:

En

a

de

de 2019

Fdo.:

Sello Club organizador

Cargo: Presidente Club organizador

Instrucciones:

- 1.- La solicitud de LGM se acompañará de un dossier realizado conforme a la Guía para la realización de pruebas de LGM, publicada en la WEB de la FGDI.
- 2.- La solicitud de CGMT y CGMN se acompañará de un proyecto realizado conforme a la Guía para la organización de CGM, publicada en la WEB de la FGDI.

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVIERNO

Campo de "O Couto" / Carlos Maside s/n - Local 11 / 32002 OURENSE

Tel.: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es

<https://www.facebook.com/fgdinvierno>

<https://twitter.com/FGDInvierno>



INFORMACIÓN ORIENTATIVA PARA ORGANIZADORES DE EVENTOS DENTRO DEL CALENDARIO FGDI DE MUSHING

Desde la FGDI queremos ensalzar la importancia de poder dar a probar variedades de este deporte como lo es el Mushing, con pruebas populares.

Hemos advertido que muchas de estas pruebas populares se hacen coincidir con eventos dentro del calendario oficial de la FGDI, como son las correspondientes a la "Liga Gallega Mushing". Esto es debido a que se facilita con la organización de la prueba oficial.

Pero os debemos de informar que tanto los perros como los competidores que en ellas participan con corredores de élite dentro de este deporte, que se entrenan a conciencia para las mismas y obtener resultados y un ranking por puntos que les haga participar en el futuro en pruebas Nacionales e Internacionales.

Por ello, tanto personas como perros están federados siguiendo unos compromisos con la FGDI, la RFEDI, la IFSS y con el bienestar animal, como son los estándares de vacunaciones obligatorias que se piden con el fin de evitar que los animales enfermen por exposición a contagios durante estas pruebas.

Estos animales, en cada prueba de la "Liga" como del "Campeonato de Galicia", pasan un Control Veterinario, en el que se asegura que los que participan en esas pruebas tienen las vacunaciones obligatorias bajo la federación, que son, vacunación antirrábica, vacunación polivalente y vacunación frente a Bordetella B del complejo de la Tos de las Perrerías.

Por supuesto estas vacunas no suelen pedirse todas para pruebas populares que no están regidas por la Federación, puesto que tal y como su nombre indica, son pruebas para todo el público, no para el federado.

La coincidencia de ambos tipos de pruebas en un mismo lugar y fecha puede acarrear el riesgo de que los perros locales de las pruebas populares, no vacunados debidamente, puedan ser un foco de contagio para aquellos que están compitiendo en las pruebas de la Federación y derivar en enfermedades y por lo tanto ir en perjuicio de los atletas federados.

Por ello desde la FGDI os pedimos colaboración para que esto no ocurra, con medidas orientativas en la organización de los eventos en los que los perros no sigan las indicaciones de vacunación de la FGDI:

- Las pruebas oficiales tienen prioridad en horarios. Esto supone que el control veterinario SOLO DE LOS PERROS FEDERADOS debe de realizarse el día previo y horas antes del comienzo de las mismas, y nunca junto a los de las carreras populares.
- El Control Veterinario suele ser un momento de gran aglomeración canina y por lo tanto un buen momento para transmisión de patologías como la "tos de las perrerías".
- Tras el final de la prueba oficial, es decir, tras que llegue el último participante de la prueba oficial a meta, y el comienzo de la prueba popular, se recomienda dejar un intervalo de 2 horas.
- En este tiempo, los participantes de pruebas oficiales tienen tiempo de recoger sus perros y dejar la zona de espera libre para los perros locales, intentando que no haya coincidencias en la zona de preparación y salida de las pruebas.
- 1 hora antes de la prueba popular se establecerá un Control Veterinario, para que la organización compruebe la documentación de los perros que le exige el organismo autonómico correspondiente cuando le autorizan a organizar dicha evento con animales.
- Si por motivos de organización no se puede separar la entrega de trofeos y se realiza de forma consecutiva, recomendamos no pedir que suban perros al pódium. El motivo es el mismo explicado anteriormente.

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVIERNO

Campo de "O Couto" / Carlos Maside s/n – Local 11 / 32002 OURENSE

Tel.: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es

<https://www.facebook.com/fgdinvierno>

<https://twitter.com/FGDIInvierno>



GUIA INSCRIPCIÓN PRUEBAS EN LIGA GALLEGA MUSHING

1.- INTRODUCCIÓN

La Federación Gallega Deportes de Invierno (FGDI) es la organizadora de la “Liga Gallega Mushing” y cede la organización de cada prueba a un club perteneciente a dicha Federación Autónoma de Deportes de Invierno.

2.- SOLICITUD

Los clubs que deseen organizar una prueba de la Liga Gallega Mushing, en el plazo de convocatoria que se establezca por la FGDI, presentarán su solicitud en el modelo oficial.

3.- DOCUMENTOS

Junto con la solicitud, se presentará la siguiente documentación:

3.1.- Memoria de la prueba

Se presentará una memoria descriptiva de la prueba que se pretende realizar, en la cual se contemplará al menos los siguientes puntos:

3.1.1. Denominación de la prueba: Liga Gallega Mushing.....

3.1.2. Persona y organización encargada de la gestión del proyecto. Se indicará nombre y apellidos, teléfono fijo y móvil, E-mail y dirección postal.

3.1.3. Situación y localización del circuito.

3.1.4. Descripción del circuito. Se indicará sus características, especialmente las ambientales y de composición del terreno. Se tendrá en cuenta las distancias que la normativa de aplicación exige.

3.1.5. Categorías de competición. Se tendrá en cuenta las categorías establecidas que la normativa de aplicación exige.

3.1.6. Fechas y horarios de la celebración del Campeonato.

3.1.7. Descripción de los Comités: Honor, Organización, etc.

3.1.8. Descripción de medios humanos a emplear, que como mínimo serán los siguientes:

- 1 Jefe de Pista
- 1 Equipo de Cronometraje. (Mínimo 2 personas)
- 1 Jefe de personal de la Zona de carrera.
- 1 equipo responsable del Stake Out y parking de los mushers.
- Controles de Pista según las necesidades del circuito.
- Auxiliares de pista según las necesidades del circuito.
- Controles de personal del área de carrera, vigilantes del tráfico, delegados de seguridad.
- Equipo Veterinario que garantice su presencia en salidas y llegadas. Es importante que tengan alguna experiencia en carreras de mushing.
- Ambulancia.
- 1 equipo de secretaría de la prueba.

3.1.9. Identificaciones. Forma prevista para ello.

Deberá de disponerse de las correspondientes identificaciones para el Director de Carrera, Jueces, Controles, Veterinarios, Cronometradores y en general de todo el personal que forme parte de la organización de la prueba.

3.1.10. Descripción de medios materiales. Vehículos Móviles, Megafonía, Instalación Eléctrica, Señalizaciones, Duchas, Bares...

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVIERNO

Campo de “O Couto” / Carlos Maside s/n – Local 11 / 32002 OURENSE

Tel.: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es

<https://www.facebook.com/fgdinvierno>

<https://twitter.com/FGDInvierno>



- 3.1.11. Propiedad de los terrenos o viales sobre los que se monta el circuito. Necesidades de permisos y su gestión.
- 3.1.12. Exponsorizaciones previstas. Relación. Estas han de ser compatibles con las que la FGDI tenga concertadas para la Clasificación General de la Liga Gallega Mushing.
- 3.1.13. Medios previstos de publicidad y divulgación de la prueba.
- 3.1.14. Diseño del cartel anunciador de la prueba, en el que figurarán, al menos los siguientes elementos:
 - Logos de FGDI y patrocinadores.
 - Lugar, fecha y horario de celebración.
 - La leyenda: “Liga Gallega Mushing”
- 3.1.15. Premios. Se preverá la entrega de trofeo al 1º, 2º y 3º de cada categoría.
- 3.1.16. Relación de equipamientos hosteleros próximos: hoteles, restaurantes, etc., con indicación de dirección, teléfonos y distancia al lugar de la prueba.
- 3.1.17. Mejoras ofertadas. Tales como recuerdos conmemorativos, bolsa de corredor, regalos...

3.2.- Planos

- 3.2.1. Plano de situación y accesos al circuito: A escala 1:25.000 y cualquier otra que favorezca su comprensión.
- 3.2.2. Plano del circuito: A escala 1:25.000 y cualquier otra que permita tener un conocimiento exacto del recorrido, debiendo acompañarse de una proyección sobre fotografía aérea o satélite en color.
- 3.2.3. Perfil del circuito: Indicar longitud y pendiente.
- 3.2.4. Plano de situación: A una escala comprensiva de la zona de aparcamiento y stake-out, control veterinario, servicios médicos, secretaria de la prueba, servicios de agua y sanitarios, lugar de entrega de premios, lugar del mushing meeting...

3.3.- Vídeos y fotografías

Se aportarán los videos y fotografías necesarias para favorecer el conocimiento y comprensión del recorrido y tipo de terreno así como de las instalaciones y zonas de la prueba.

4.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

La documentación relacionada en el punto 3, se presentará en soporte informático y formato pdf.